



"CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A."
CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES

KM-1.5 VIA MANTA-ROCAFUERTE
Contiguo al Aeropuerto Casilla 13-05-385
Teléfs 2380900 - 2380976 - 2380871
Telefax: 2380998
MANTA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019.

Asunto: Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, Aprobación informes de Gerente, comisario y auditoría externa, Designación del Comisario y Designación y aprobación para la contratación del Auditor Externo para el próximo periodo fiscal.

En la ciudad de Manta, el día jueves 21 del mes de marzo del año 2018 siendo las 10:30 horas en la oficina de la compañía ubicada en el Km.1 1/2 de la vía Manta-Rocafuerte, frente a la urbanización Millenium, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A., señora María Auxiliadora Barberán Moreira, por sus propios y personales derechos, como propietario de 3.781.533 acciones ordinarias y nominativas, el señor Rodrigo Vélez Barberán, por sus propios y personales derechos, propietario de 3.053.836 acciones ordinarias y nominativas, el señor Jorge Vélez Barberán, por sus propios y personales derechos, propietario de 3.053.836 acciones ordinarias y nominativas, el señor Robert Vélez Barberán por sus propios y personales derechos, propietario de 2.978.206 acciones ordinarias y nominativas, la señora María Libertad Navia Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 327 acciones ordinarias y nominativas; las acciones tienen un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas nombrados conforman y representan el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doce millones ochocientos sesenta y siete mil setecientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 12'867.738,00), dividido en 12'867.738 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD.\$1.00 cada una, quienes por decisión unánime deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en los estatutos y el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: **Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, Aprobación informes de Gerente, comisario y auditoría externa, Designación del Comisario y Designación y aprobación para la contratación del Auditor Externo para el próximo periodo fiscal.**

Se instala la sesión y preside la misma el señor Rodrigo Vélez Barberán Presidente del directorio, y actúa como secretario el señor Robert Vélez Barberán Gerente General de la compañía. El secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario para que se pueda llevar a cabo la junta.

Se procede a dar lectura al orden día con los puntos a tratarse

- 1) **Lectura de Informe anual del Gerente correspondiente al año 2018.**
- 2) **Lectura de informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**
- 3) **Lectura de informe de auditoría externa del ejercicio 2018.**
- 4) **Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.**
- 5) **Designación de comisario principal y suplente.**
- 6) **Efectuar la designación y aprobación para la contratación del Auditor Externo que realizara el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros terminado al 31 de diciembre del 2019.**

Una vez instalada la junta el presidente procede a tratar el primer punto del orden del día, pide la palabra el accionista señor Rodrigo Vélez y manifiesta que en lo que respecta a los puntos del

primero al cuarto del orden del día se proceda a dar lectura a todos los informes relacionados con los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del 2018 tal como consta en el orden del día y una vez concluida dicha lectura se proceda de igual forma a dar lectura a los Balances presentados por el señor contador y una vez concluida la lectura se someta a votación de la junta para aprobar o hacer observaciones a los informes y a los Estados Financieros presentados, aceptada su moción por parte de los accionistas asistentes se procede a dar lectura a los informes, al Balance y Estado de Resultados tal como está dispuesto en el orden del día.

El Gerente y accionista señor Robert Vélez manifiesta y aclara que tal como consta en su informe anual que de las utilidades del ejercicio 2018, para este año se ha considerado reinvertir las utilidades para compra de activos fijos ya que sobre este valor solo se tributa el 12% de impuesto a la renta, acogiéndonos a la reinversión de utilidades tal como lo establece el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario y el artículo 47 del Reglamento de esta Ley.

El quinto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones la junta de accionistas decide reelegir a la Ing. comercial Narcisa Vélez como comisario principal y como suplente a la Lcda. Norma Sánchez Castro.

Respecto al sexto y último punto del orden del día, luego de deliberar y de analizar el registro de Firmas Auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, los socios aprueban por unanimidad que se contratará como Auditor Externo para que elabore el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros para el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2019, a la Compañía GA&H AUDITORES CÍA LTDA representada por Ing. Gavilanes Ortiz Fernando Enrique con Registro No. SCVS-RNAE 1139; y autorizan a la administración para que proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías sobre tal designación cumpliendo las formalidades del Art. 320 de la Ley de Compañías, que se informe al Auditor Externo sobre su contratación de Servicios Profesionales según lo que establece el Art. 321 de la ley en mención y de esta manera cumplir con lo establece la Ley de Compañías.

Una vez concluida la lectura de los estados financieros y demás informes, ratificar al comisario titular y suplente, y ratificar la contratación del auditor externo de la compañía, el Presidente sr. Rodrigo Vélez eleva a moción la aprobación de lo expuesto y pide a la junta de accionistas se pronuncie ante lo solicitado.

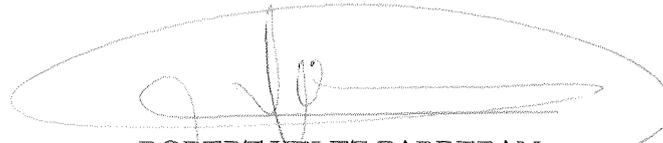
El accionista Sr. Jorge Vélez pregunta a los presentes si están de acuerdo o desean modificar la moción presentada por el accionista Sr. Rodrigo Vélez Barberán, no existiendo ninguna sugerencia de parte de los demás accionistas; el Presidente Rodrigo Vélez solicita al secretario Sr. Robert Vélez de lectura al artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas referente al ejercicio del voto (Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de Octubre de 2014); una vez concluida la lectura del artículo 27 se procede a tomar la votación respectiva y cada uno de los socios procede a ejercer su derecho de voto.

Concluida la votación el secretario Robert Vélez procede a proclamar los resultados de la votación: señora María Auxiliadora Barberán Moreira 3.781.533 votos, el señor Rodrigo Vélez Barberán 3.053.836 votos, el señor Jorge Vélez Barberán 3.053.836 votos, el señor Robert Vélez Barberán 2.978.206 votos, la señora María Libertad Navia Rodríguez, 327 votos. En consecuencia la Junta de Accionistas ha aprobado de manera unánime los informes de los estados financieros 2018 y los demás puntos tratados en esta junta.

Resuelto los puntos propuestos y no existiendo ningún otro punto por tratarse, el Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta sobre lo resuelto por esta Junta; reinstalada la junta y elaborada la presente acta se procede a dar lectura a la misma, los accionistas la

aprueban por unanimidad; con lo cual el Presidente da por terminada esta Junta de accionistas siendo las 13:20 horas. Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas asistentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.



ROBERT VELEZ BARBERAN
Secretario-Accionista

